

A C T A N° 7/89.

En Montevideo, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Insrael Wonsewer, con la asistencia de los siguientes Señores Consejeros: Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Luis De León; Dr. Helmut Kasdorf; Dr. Omar Macadar; Ing. Heber Freiría; Dra. Olga Falco; Ing. Herbert Donner e Ing. Jorge Brovetto.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar, como asunto previo, el planteo que desea formular al Consejo el Ing. Jorge Brovetto.

El Ing. Brovetto informa que la Universidad recibió la nota del CONICYT referente a la designación de un coordinador responsable para el estudio del proyecto de una Facultad de Ciencias. Formalmente, la nota plantea problemas con vistas a ésta designación, por cuanto el Consejo Central, al efectuarla, entendería que la responsabilidad del coordinador no podría ser individual, sino que debería responder, en su función, a las directivas del Consejo. Para salvar la dificultad, habiendo conversado el punto con el Sr. Rector, se propone que el CONICYT realice el llamado y la Universidad se comprometa a formar una Comisión de alto nivel (o un Tribunal decisorio), responsabilizándose de la designación de sus integrantes. Para ello se haría necesario remitir una nota planteando la solicitud en esos términos. El Ing. Brovetto solicita las mayores excusas porque se haya frenado ésta gestión, expresando que en el mínimo lapso posible (no más allá de dos días de cerrado el llamado) se estará en condiciones de hacer la designación correspondiente.

El Consejero Kasdorf manifiesta que no encuentra objeciones al planteo del Consejero Brovetto, entendiendo que es totalmente lícito, se trata de un problema administrativo y la propuesta sugerida para solucionarlo es razonable. En igual sentido se manifiesta el Sr. Vicepresidente, Ing. Berger y el Sr. Consejero Macadar. El Sr. Vicepresiden



te agrega además que por la vía planteada no solamente se lograrían los objetivos que el CONICYT se ha trazado sino que además se contaría con la mayor cercanía de la Universidad a efectos de convalidar y/o corregir el proyecto. Hay consenso, se aprueba.

1.- INFORME DE LAS COMISIONES QUE TRATAN LAS SOLICITUDES DE ASPIRANTES A BECAS DE INICIACION.-

El Sr. Consejero Freiría plantea que ha surgido el problema de las aspiraciones incorrectas por no cumplir alguno de los límites establecidos: edad o el carácter adecuado de la presentación. En este sentido, valdría la pena proceder a definir previamente el criterio que habrá de emplearse para la consideración de estos casos.

El Sr. Presidente expresa que en su opinión podría formarse un grupo aparte con estos casos (quizás un 30% de los presentados). Igualmente habría que tomar en cuenta la excepcionalidad de cada uno de ellos. Recuerda que la limitación en las bases no es absoluta.

El Consejero Freiría sugiere que por un lado la excelencia de la presentación puede ameritar una consideración especial; por otro lado existen algunas áreas donde no hay aspiraciones a contemplar, puesto que ninguno de los presentados está dentro de las normas.

El Consejero Macadar entiende que en los casos de no graduación, habría que estudiar también caso por caso. Explica que personalmente ha variado un poco su posición respecto a este punto. Si hay aspirantes suficientes en cuanto a la calidad de sus propuestas, se inclinaría por atenerse estrictamente a las normas explicitadas en el llamado.

El Ing. Berger hace una reflexión relativa a la necesidad de ir planteando un cierto nivel de exigencia, manifestándose en el sentido de considerar también, en primer lugar aquellas aspiraciones que cumplen con las bases del llamado.

El Sr. Presidente aclara que a su parecer, el tema elegido,

así como el lugar donde el trabajo ha de realizarse y el Direc



tor de Beca asumen cada vez mayor relevancia a medida que se estudian las propuestas recibidas. Hay temas que de ningún modo justifican que se insuma en ellos un año de trabajo. Los tres elementos (tema, lugar, Director de Beca) debieran tener casi tanta importancia como la escolaridad.

El Sr. Consejero Donner entiende que, con ánimo de contribuir a llegar a una decisión, estaría de acuerdo en flexibilizar al máximo los límites sólo si el número de aspirantes no alcanzara a cubrir el cupo. Sin embargo, teniendo en cuenta el número que se ha presentado, hay trabajos aceptables que cumplen las normas del llamado, por tanto se debería ser categórico en cuanto al cumplimiento estricto de las bases, salvo, claro está, en casos que excedan unos meses del límite de edad estipulado o que hubiera, como expresa el Consejero Freiría, toda un área sin candidatos.

El Sr. Consejero De León dice que el Reglamento es claro y todos lo han considerado; es inevitable fijar ciertos límites a las cosas y tratar de ponerse a cubierto de posibles injusticias al considerar las aspiraciones. Es atendible lo que expresa el Consejero Macadar, en el sentido de que hay áreas en las que el país no tiene formación profesional, por tanto el interesado opta por una carrera profesional con la perspectiva de realizar investigación a posterioridad en el tema de su interés. Apoya las reflexiones de los consejeros Berger y Donner para una selección hecha con criterios firmes. Hay casos de aspirantes que presentan una escolaridad con 10 exámenes perdidos en veinticinco, lo que es inaceptable.

El Sr. Presidente solicita a Secretaría una nota entrada en el día de la fecha, donde la aspirante solicita se tome en consideración a vía de excepcionalidad la edad, puesto que la carrera profesional que venía realizando se vió cortada en el año 1973 por la intervención en la Universidad, debiendo retomar sus estudios varios años después con los perjuicios consiguientes.



tes. Se cambian ideas.

El Sr. Presidente retoma el interrogante del comienzo de la sesión, acerca de cómo se va a operar con los distintos grupos de aspirantes.

El Consejero Kasdorf propone separar un primer lote que surja de los informes de las comisiones, a modo de preselección inicial.

El Consejero Macadar informa que en el área de Biotecnología existirían 12 o 13 casos (luego de depurados) de aspirantes con méritos suficientes. Sin embargo, plantea la interrogante de la definición del área. De ésta definición depende en gran medida el resultado, puesto que, a su modo de ver, la mayor parte de los trabajos no operan propiamente dentro del campo de la Biotecnología.

El Sr. Presidente expresa que a su juicio las becas deben ser distribuidas contemplando todas las áreas. En cuanto a la interrogante del Consejero Macadar, entiende que podrían hacerse las consultas correspondientes.

El Sr. Secretario, Cnel. Cibils, sugiere utilizar un criterio basado en el número de aspirantes a considerar. Entiende que sería injusto optar por los dos mejores en un área con 5 presentaciones e igualmente 2 en otra área que presenta diecisiete aspirantes. En este sentido propone escoger uno de cada cinco aspirantes.

El Sr. Presidente expresa que en lo personal no se sentirá satisfecho de que algún área se llevara 5 aspiraciones porque tuvo muchos presentados. Siempre que haya trabajos de nivel, sería deseable que todas las áreas estuvieran representadas. Luego de un cambio de ideas se decide continuar con el tratamiento del tema en la próxima sesión.

El Consejero De León reflexiona sobre la gran demanda de gente joven que desea trabajar y formarse en el país. Hay cuatro o cinco proyectos realmente de calidad y gran interés. Tal vez en los próximos años se puedan sondear otras fuentes de recursos, externas o internas, además de las existentes. Finalmente



explica que queda por definir si se dará más énfasis a lo es trictamente científico o a lo propiamente tecnológico. El Sr. Presidente sugiere un adecuado equilibrio entre ambos campos. Manifiesta asimismo que se produce un fenómeno espe^{cial}: en el área de Gestión de Empresas hubo muy pocas presen^{taciones}. Esto da pie a pensar que donde hay actividad profe^{sional}, ésta desplaza por lógica a la investigación. Sería im^{portante} dirigir en el futuro un Memo a OPP y al MEC, informán^{doles} del interés que ha despertado el llamado y la insuficien^{cia} de recursos para cubrir esa demanda. Estos ensayos posibi^{litan} el despertar del interés de las posibilidades de financiar becas, así como acreditan y respaldan con hechos la labor del CONICYT.

2.- VISITA DEL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA, ING. OSCAR LOPEZ DE LA FUENTE.

El Sr. Presidente da la bienvenida al destacado visitante en nombre del Consejo. Expresa asimismo que el Consejo está dis^{puesto} a escuchar con gusto sus manifestaciones.

El Ing. De la Fuente agradece al Sr. Presidente y expresa su agrado por tener la oportunidad de establecer un intercambio de ideas con vistas a aclarar distintas inquietudes que se han planteado respecto al anteproyecto de Desarrollo del Sector Tecnonuclear. Informa que el MIE ha estado trabajando en el es^{bozo} de un perfil del proyecto de referencia, aseverando que el mismo, sin embargo, ha de requerir análisis de mayor profun^{didad}. El Sr. Subsecretario continúa diciendo que en su tiempo fue integrante del CONICYT (por diez años) y entiende que el Consejo es un organismo importante en Ciencia y Tecnología. Por tanto, se pensó que no era procedente seguir adelantando pasos en el perfil del proyecto sin informar debidamente al CONICYT. Este organismo, como asesor del Poder Ejecutivo, debe^{ria} emitir opinión respecto a la inserción del proyecto en el marco del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el país. La CNEA es el organismo competente para emitir opinión en mate



ria técnica, pero el Consejo lo es en lo demás. Coyunturalmente, el CONICYT se encuentra en tratativas para concretar un préstamo con el BID. Si el proyecto eventualmente se incluyera o no en el paquete a procesar en dicho préstamo es materia que deberá decidir el CONICYT balanceando sus razones (existencia de proyectos de mayor envergadura, razones estratégicas, etc.). Sobre todo, manifiesta el Ing. De la Fuente, su deseo está centrado en no quedar omiso ante el Consejo. Esto fue lo que motivó que al MIE a remitir nota. En la presente etapa, se está presentando el proyecto al Fondo de Pre-inversión. Una vez terminado este análisis, dentro de unos meses, se llegará al punto de definir la oportunidad de concretar su financiamiento. Expresa que en la mayoría de Proyectos BID que han llegado a su conocimiento, además de la formulación concreta de la propuesta, se incluye un análisis general de la situación del país. La inquietud del MIE es asegurar efectivamente que el sector nuclear sea considerado en la importancia que merece. Como integrante de la CNEA, en su momento, pudo apreciar la escasa o nula información que existía sobre la materia en la propia administración pública, carente crónicamente de la suficiente fluidez de información a nivel horizontal.

El Consejero Kasdorf expresa que el proyecto no es conocido por la gran mayoría de los miembros del CONICYT y aun no se ha llegado a la etapa de estudio.

El Sr. Subsecretario del MIE dice que está dispuesto a brindar la información complementaria que el Consejo desee.

El Sr. Vicepresidente, Ing. Berger reflexiona que el sector nuclear tiene pocos recursos humanos en el país, aunque indudablemente muy valiosos. Entiende que en la conjuntura actual, con los rapidísimos avances científicos, quizás estemos perdiendo un terreno irrecuperable.

El Sr. Presidente informa al Sr. Subsecretario del MIE someramente sobre el estado de las gestiones con el BID y la realización por parte del Consejo de estudios sectoriales. El Consejo,



asimismo, no tiene posición tomada respecto al caso que se plantea, puesto que no se ha estudiado el proyecto.

El Ing. De La Fuente dice que tradicionalmente se han manejado como compartimientos estancos, tanto la CNEA como el CONICYT. Convendría ir pensando en la administración en conjuntar esfuerzos para evitar la dispersión. Manifiesta igualmente que el proyecto ya ha recibido un millón de dólares de fondos de pre-inversión.

El Sr. Secretario, Cnel. Cibils, realiza una precisión de forma: recuerda a los Sres. Consejeros que oportunamente advirtió de un error en la documentación que el Consejo recibió. A este respecto, pone a disposición del Consejo el documento tal cual debió haberse recibido.

La Consejero Falco desea dejar constancia que coincide con la aclaración hecha sobre los antecedentes que versan sobre el proyecto. Recuerda que en OPP mereció su evaluación, lo cual produjo un informe, que es un antecedente en el camino del proyecto, un aporte más para un debate futuro.

Si bien este antecedente data de un año y medio, antes que retirarlo, convendría tenerlo presente para ese debate futuro. El Sr. Subsecretario precisa que no tiene dudas sobre ese informe negativo al que se hace referencia. No obstante, pese al informe, OPP formalmente ha dado su OK, de lo contrario no hubiera habido apoyo para ingresar el proyecto en la Rendición de Cuentas. Por lo demás, resulta bueno aclarar los roles que juegan cada uno de los organismos: OPP en la parte de Planeamiento y Cooperación, CNEA en su función de asesorar técnicamente, CONICYT como organismo de competencia también en asesoramiento (no técnico).

El Sr. Presidente agradece la atención del Sr. Subsecretario en asistir a la presente sesión y desgranar toda la información proporcionada. Reflexiona que el CONICYT recién está en los comienzos, y aún no ha avanzado todo lo que ha hecho la CNEA. Sin duda ha de estudiarse el punto planteado. En Uruguay

*Def
Cibils*



el Consejo no debe abrogarse ningún cometido. Con respecto al préstamo hay conversaciones adelantadas, pero en gran medida todo depende (incluso el monto) de la fundamentación que se haga, de las contrapartidas, etc. Actualmente se está en un trabajo de relevamiento, análisis, a nivel de anteproyecto. No escapa al MIE que hay otras fuentes de financiamiento (incluida el propio BID).

El Sr. Subsecretario agradece nuevamente la atención dispensada a sus palabras y se retira.

Se levanta la sesión, fijándose la próxima para el día martes 18 de abril a las 17 horas.

Cnel. WALTER R. CEBALLOS
SECRETARIO

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE